



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite-el radicado:

20181100030503

Página 1 de 4

Bogotá D.C., Bogotá D.C., 12 de junio de 2018

PARA: **BEATRIZ ELENA CARDENAS CASAS**
Directora General

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Resultados del seguimiento Plan de mejoramiento por Procesos de la Unidad

Respetada Doctora Beatriz Elena

Los Planes de Mejoramiento por Proceso de la Unidad son la herramienta donde se registran las acciones, fechas, indicadores y responsables para resolver el problema raíz que dio origen a los hallazgos evidenciados en las diferentes Auditorías realizadas.

Una vez integrados los hallazgos y acciones definidas y aprobadas a los planes de mejoramiento, se hace necesario que tanto los líderes de proceso como su equipo de trabajo, mediante reuniones de autocontrol realicen de manera constante y periódica la autoevaluación al seguimiento y cumplimiento de las acciones, fechas y resultados esperados.

De igual manera, desde la Oficina de Control Interno, en cumplimiento de las disposiciones legales y del Plan de Acción aprobado para la vigencia 2018, se lleva a cabo el seguimiento correspondiente tanto para los planes de mejoramiento por proceso.

En concordancia con lo establecido por la Alta Dirección y el Sistema Integrado de Gestión de la Unidad, la responsabilidad por el seguimiento recae en los líderes como actores principales del análisis en la identificación de los riesgos asociados a su proceso, así como del seguimiento que deben realizar de manera conjunta con las personas designadas por su área, que a la vez integran el grupo operativo del Sistema Integrado de Gestión.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Los Planes de Mejoramiento Interno de la Unidad, con el último seguimiento realizado, se evidenció el cierre de 28 hallazgos, quedando en tratamiento 74 respecto de las auditorías realizadas. Sí los resultados los cuantificamos respecto del número de las acciones correctivas formuladas, se evidencia el cierre de 42, y en ejecución 99, es decir, se presentó un avance del 30%. Lo anterior, basados en las evidencias presentadas por cada las áreas responsables de la ejecución de las acciones correctivas.

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Linea 195



CO16/7252



CO16/7253



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

20181100030503

Bogotá D.C., Bogotá D.C., 12 de junio de 2018

Página 2 de 4

HALLAZGOS

SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESO						
HALLAZGOS						
No.	PROCESO	IDENTIFICADO	CERRADOS		ABIERTOS	AVANCE
		S				
1	Direccionamiento Estratégico.	24	10	14		42%
2	Gestión de Comunicaciones.	4	1	3		25%
3	Recolección, Barrido y Limpieza.	0	0	0		0%
4	Disposición Final.	11	3	8		27%
5	Alumbrado Público.	0	0	0		0%
6	Aprovechamiento.	7	4	3		57%
7	Servicios Funerarios.	2	0	2		0%
8	Gestión del Talento Humano.	16	3	13		19%
9	Gestión de Apoyo Logístico.	6	6	0		100%
10	Gestión Financiera.	4	0	4		0%
11	Gestión de TIC.	11	1	10		9%
12	Gestión de Asuntos Legales.	10	0	10		0%
13	Gestión Documental y PQR.	7	0	7		0%
14	Evaluación, Control y Mejora.	0	0	0		0%
TOTAL		102	28	74		27%

Fuente: Oficina de Control Interno – UAESP

Las acciones correctivas asociadas a los hallazgos del Proceso de Direccionamiento Estratégico lograron propiciar el cierre de 10 de 24 hallazgos, presentando un avance del 42%, seguido por las acciones correctivas planteadas por el proceso de Apoyo Logístico, que cerró 6 hallazgos de 6 con un avance del 100%.

El proceso de Aprovechamiento logró el cierre de 4 de 7 hallazgos con un avance del 57%; Disposición Final un avance del 27%; Gestión de Comunicaciones un avance del 25%; Gestión de Talento Humano un avance del 19%.

Por otra parte, se observa que las acciones correctivas asociadas con hallazgos relacionados con servicios funerarios, gestión financiera, gestión documental, razón por la cual no presentan avances para cierre.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite-el radicado:

20181100030503

Bogotá D.C., Bogotá D.C., 12 de junio de 2018

Página 3 de 4

ACCIONES

SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESO					
ACCIONES					
No.	PROCESO	FORMULADA	CERRADAS ABIERTAS AVANCE		
		S			
1	Direccionamiento Estratégico.	32	11	21	34%
2	Gestión de Comunicaciones.	4	1	3	25%
3	Recolección, Barrido y Limpieza.	0	0	0	0%
4	Disposición Final.	16	5	11	31%
5	Alumbrado Público.	0	0	0	0%
6	Aprovechamiento.	8	5	3	63%
7	Servicios Funerarios.	2	0	2	0%
8	Gestión del Talento Humano.	19	4	15	21%
9	Gestión de Apoyo Logístico.	8	8	0	100%
10	Gestión Financiera.	5	0	5	0%
11	Gestión de TIC	21	6	15	29%
12	Gestión de Asuntos Legales.	19	2	17	11%
13	Gestión Documental y PQR.	7	0	7	0%
14	Evaluación, Control y Mejora.	0	0	0	0%
TOTAL		141	42	99	30%

Fuente: Oficina de Control Interno – UAESP

2.2.1 ACCIONES VENCIDAS

PROCESO	ABIERTAS	VENCIDAS
Direccionamiento Estratégico	21	18
Gestión Talento Humano	15	13
Aprovechamiento	3	3
Disposición Final	11	2
Gestión Comunicaciones	3	3

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Linea 195



CO16/7252



CO16/7253



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



MEMORANDO



Al contestar, por favor cite-el radicado:

20181100030503

Bogotá D.C., Bogotá D.C., 12 de junio de 2018

Página 4 de 4

Servicios Funerarios	2	1
Gestión financiera	5	5
Gestión Documental	7	5
TOTAL	67	50

Por lo tanto quedaron vencidas 50 acciones de las 99 abiertas, es decir, un 50% de acciones vencidas.

En la tabla se observa que la que tienen más acciones vencidas es direccionamiento Estratégico con 18, Gestión de Talento Humano 13, Gestión financiera 5 y Gestión Documental 5.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se cerraron 28 hallazgos de 102, quedando en ejecución 74, el avance del cierre en los hallazgos fue del 27%.
- Se cerraron 42 acciones quedando abiertas 99 de las 141, es decir se presentó un avance del 30%. Lo anterior de acuerdo a la evidencia presentada por cada una de las áreas de la unidad.
- Se recomienda que, para el próximo seguimiento, los encargados de los Planes de Mejoramiento hayan realizado la autoevaluación antes de la visita de la Oficina de Control Interno.
- Que los encargados de los Planes de Mejoramiento realicen un reporte semanal de las autoevaluaciones realizadas para dar cumplimiento con el cierre de las acciones formuladas.

Cordialmente

ANDRÉS PABÓN SALAMANCA
Jefe Oficina Control Interno

Informado: Jefes y subdirectores.

REVISÓ: Andrés Pabón Salamanca- Jefe Oficina Control Interno
Aprobó: Andrés Pabón Salamanca- Jefe Oficina Control Interno
Elaboró: Hugo Enrique Vega Mojica